

DICTAMEN DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACCION I Y ARTICULO 26 PARRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL PRESENTE FALLO, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL NO. **DGCM-IR-2019-023**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA MAZATLANCITO EN EL MUNICIPIO DE ACAPONETA**.

I.- ANTECEDENTES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2019, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS ESTATAL No. **DGCM-IR-2019-023** EN LA QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ING. JESIEL FABIAN RAMIREZ MEDINA.
2. ING. RICARDO JIMENEZ MUÑOZ.
3. ARQ. GUADALUPE CORONA NAVARRO.

II.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **02** DE **JULIO** DE **2019** SE INICIÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PROCEDIÉNDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTÁNDOSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTÁNDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.I.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

III.2.- DICTAMEN TÉCNICO

DESPUÉS DE HABER REVISADO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE DETERMINÓ QUE LAS EMPRESAS:

1. ING. JESIEL FABIAN RAMIREZ MEDINA.
2. ING. RICARDO JIMENEZ MUÑOZ.
3. ARQ. GUADALUPE CORONA NAVARRO.

CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE SE DECLARAN ACEPTADAS PARA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

III.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LA CITA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2019 SE DIO INICIO A LA SEGUNDA ETAPA, PROCEDIÉNDOSE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ACEPTADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SE REVISÓ DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ESTA ETAPA.

NO SE DESECHO NINGUNA

ENSEGUIDA SE FIRMÓ POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (DOCUMENTOS B-2 y B-4-a) DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS

III.1.-VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE PROCEDIÓ A EXAMINAR CUALITATIVAMENTE QUE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS CITADAS BASES, CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REVISARON TAMBIÉN TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A EFECTO DE RATIFICAR LA PROPOSICION.

III.2.- CRITERIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO, SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO Y EN EL PLAZO DE SU PROPOSICIÓN.
- B) QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, CONTENIDOS EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SEAN LOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARÍA.

- C) QUE PARA LA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN CONSIDERADO LOS SALARIOS Y PRECIOS VIGENTES DE LOS EQUIPOS, MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS CONSIDERANDO LA ZONA DONDE SERÁN EJECUTADOS LOS TRABAJOS.
- D) QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO, INCLUYA LOS CARGOS DE INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE CONSIDERAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA ESTA SECRETARÍA, SE ANALIZARON EN EL ANEXO NO. 2 LOS CONCEPTOS DE OBRA MAS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES Y LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

III.3.- DICTAMEN ECONÓMICO

EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS ANALIZADAS CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, SE DECLARAN ACEPTADAS, CON LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

✦ **ING. JESIEL FABIAN RAMIREZ MEDINA**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: **\$ 2'291,038.77 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)** MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE **90 DÍAS NATURALES**, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS Y UN TOTAL DE INDIRECTOS DEL **19.32 %**, POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

✦ **ARQ. GUADALUPE CORONA NAVARRO.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: **\$ 2'582,675.76 (DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.)** MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE **90 DÍAS NATURALES**, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS Y UN TOTAL DE INDIRECTOS DEL **25.49 %**, LO CUAL LA PROPUESTA SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL MONTO APROBADO POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE.

- ✦ INCUMPLENDO EN LAS BASES DE LA LICITACION EN SUS NUMERALES: 19.4.1k, 19.4.1.5, 19.4.1.15 y 19.5.1.3 y EN EL NUMERAL 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS:

✦ **DOCUMENTO B-3-2.- ANALISIS DE LOS COSTOS DE INDIRECTOS:**

PRESENTA ANALISIS DE INDIRECTOS DE: **13.9441 %**

- 1.- NO CONSIDERA EN EL ANALISIS LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y LA BRIGADA DE LABORATORIO. INDICADA EN EL PUNTO 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- 2.- NO CONSIDERA CANTIDAD ALGUNA EN LA PARTIDA DE SEGUROS Y FIANZAS PARA PRIMA DE SEGUROS

✦ **DOCUMENTO B-3-4.- ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD:**

PRESENTA ANALISIS DE: **10.00 %**

- 1.- NO PRESENTA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE REQUERIDO.

- ✦ **DOCUMENTO B-3-5.- INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD:**
PRESENTA RESUMEN CON UN PORCENTAJE DE INDIRECTOS DE: 13.9667 % Y ES EL QUE APLICA EN LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y ES INCONGRUENTE CON EL ANALIZADO QUE ES DE: 13.9441 %, UN PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO DE: 0.1208 % Y UN PORCENTAJE DE UTILIDAD DE: 10.00 %
- ✦ **DOCUMENTO B-4-a.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**
1.- PRESENTA PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 2,582,668.41 QUE ES INCONGRUENTE CON EL CATALOGO CON UN IMPORTE DE: \$ 2,582,675.76 ANTES DE I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCION DE: 90 DIAS CALENDARIO
- ✦ **ING. RICARDO JIMENEZ MUÑOZ.**
PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE: \$ 2'732,769.82 (DOS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) MAS I. V. A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE 90 DÍAS NATURALES, ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJOS Y UN TOTAL DE INDIRECTOS DEL 28.41 %, LA PROPUESTA SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL MONTO APROBADO POR LO QUE SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO NO SOLVENTE.
- ✦ INCUMPLENDO EN LAS BASES DE LA LICITACION EN SUS NUMERALES: 19.4.1k, 19.4.1.5, 19.4.1.15 y 19.5.1.3 y EN EL NUMERAL 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CON LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS:
- ✦ **DOCUMENTO B-3-2.- ANALISIS DE LOS COSTOS DE INDIRECTOS:**
PRESENTA ANALISIS DE INDIRECTOS DE: **16.9469 %**
1.- NO CONSIDERA EN EL ANALISIS LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y LA BRIGADA DE LABORATORIO. INDICADA EN EL PUNTO 5 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
2.- NO CONSIDERA CANTIDAD ALGUNA EN LA PARTIDA DE SEGUROS Y FIANZAS PARA PRIMA DE SEGUROS
- ✦ **DOCUMENTO B-3-4.- ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD:**
PRESENTA ANALISIS DE: **9.6667 %**
1.- NO PRESENTA EL ANALISIS CORRESPONDIENTE REQUERIDO.
- ✦ **DOCUMENTO B-4-a.- PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**
1.- PRESENTA PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 2,732,762.13 QUE ES INCONGRUENTE CON EL CATALOGO CON UN IMPORTE DE: \$ 2,732,769.82 ANTES DE I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCION DE: 90 DIAS CALENDARIO


POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, EMITE LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ESTA SECRETARÍA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN ADEMÁS DE SER ECONÓMICAMENTE LA MAS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ING. JESIEL FABIAN RAMIREZ MEDINA**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: **\$ 2'291,038.77 (DOS MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, TREINTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y UN PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA DE **90 DÍAS NATURALES**, ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

TEPIC, NAYARIT ; 04 DE JULIO DE 2019.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ARQ. RICARDO RINCON YESCAS SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SOP	
ING. HERIBERTO RAMIREZ MAGALLANES DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD	SOP	
ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

SOP
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

NAYARIT
enamora

LICITACIÓN No. DGCM-IR-2019-023.

ING. JUAN SEBASTIAN RAMIREZ COVARRUBIAS DIRECTOR GENERAL CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	SOP	 COVARRUBIAS
--	-----	--

